

NOTA 1 - OPERACIONES

POLYERAL S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, el 17 de Enero de 2013, ante mí, Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil, comparecen por una parte el señor Xavier Andrés Estrada Chiriboga de estado civil soltero, de profesión ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y por otra parte la señora Kristel Paola Estrada Chiriboga de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, legalmente capaces a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta de CONSTITUCION DE LA COMPANIA.

La compañía tiene como objeto social lo siguiente:

Importación, distribución, compra, venta, elaboración, confección, reparación, producción, industrialización, mantenimiento y exportación de : vehículos automotores, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas y sus accesorios complementarios, repuestos, accesorios y lubricantes, toda clase de combustible, gasolina, diésel, kérox, gas y derivados del petróleo, aeronaves, helicópteros y sus motores, maquinarias y equipos agrícolas, pecuarios, industriales eléctricos, tubos, mangueras, acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos, materiales e construcción, aparatos y suministros eléctricos, electrodomésticos, equipos de seguridad y protección industrial, todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras, productos plásticos para usos domésticos, industrial, comercial y agrícola, maquinarias, fotocopiadoras, faxes, impresoras, tintas y sus accesorios complementarios, equipos de imprenta y sus repuestos, así como de si materia prima conexa (pulpas, tinta), instrumentos y partes, equipos de accesorios, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, composiciones para la perfumería en general, especialidades aromáticas, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materia prima para aromas y sabores, artículos de perfumería, cosméticos, productos de belleza, productos alimenticios que integren el repertorio médico, artículos de puercultura, higiene y salubridad, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y a fines, equipos ópticos y oftalmológicos, instrumental para laboratorios, uniformes, ropa en general, pantalones, camisas, botas, zapatos, gorras, carteras, cinturones y prendas de vestir e indumentaria, libras, tejidos hilados y calzado y las materias primas que la componen, artículos de deporte, aparatos eléctricos, electrodomésticos, como aires acondicionados, refrigeradoras, televisores, surtidores de agua; aparatos de relojería, sus partes y accesorios, madera, muebles, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, artículos de cerámica, artículos de vidrio y cristal, artículos de hierro y acero, artículos de artesanía, artículos de cordelería, artículos de bazar,

mercaderías para el confort del hogar, colchones, mosquiteros, camas, artículos de oficina, escritorio, sillas, divisiones, alfombras, cortinas y útiles de oficina, artículos de papelería, artículos de ferretería industrial, camping, cuza y pesca, herrajes, juguetes y juegos infantiles, artículos de juguetería y librería, instrumentos de música, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, productos de cuero, telas, productos no tradicionales, productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humanas, profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones, de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos naturales, cigarrillos, bebidas alcohólicas, aguas y aguas gascosas, productos de confitería, toda clase de conservas y productos alimenticios y comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, frutas en general, envasados o a granel, por cuenta propia o de terceros, productos cárnicos y lácteos, insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola e industrial, productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmeccánica y textil.

ENTORNO

Venta al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios: arados, esparcidoras de estiércol, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, máquinas utilizadas en la avicultura y la apicultura, tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos del efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósito a plazos en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría mas allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico promedio de adquisición y de producción, calculado para la materia prima e insumos, repuestos y accesorios utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede del valor de mercado de los inventarios.

f) Activos por Impuestos Corrientes

Estos importes son registrados al costo histórico y no estarán sujetos a ajuste en su reconocimiento posterior, debido a que no tienen ningún efecto de modificación en su valor al ser liquidados a su costo corriente al momento de liquidar el impuesto al valor agregado o impuesto a la Renta.

g) Propiedad, planta y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, planta y equipos:

1. Uso en los procesos industriales de producción, ventas o para necesidades de administración de la Compañía;

2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujeto a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, planta y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que o extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

TIPO DE BIEN	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL
Edificios	20%	30 años
Muebles y Enseres	10%	10 años
Maquinaria y Equipo	10%	10 años
Equipo de Computación	33%	3 años

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

i) Jubilación Patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código de Trabajo. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o mas con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte de la empresa, una

pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código de trabajo y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular al reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones, mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o mas años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos en dicho período; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las normas locales o de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la venta de maquinaria y equipo agropecuarios se reconocen cuando se entregan los productos y han cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

k) Costo de Ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones de materia prima que se han incurrido durante el ejercicio, más los gastos de nomina, insumos, suministros y materiales utilizados e incurridos, en la venta de productos facturados.

l) Gastos

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

m) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

El impuesto corriente por pagar esta basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 22% para el 2017 y 2016, sobre las utilidades tributables.

n) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el periodo presentado en los estados financieros.

o) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

p) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no adoptadas.

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Bancos Nacionales / Extranjeros	
Subtotal	
31-dic-17	162
31-dic-16	4,193
	4,193

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Clientes	
Partes Relacionadas	8,932
Otras Cuentas por Cobrar - Anticipos	15,097
Deudores Diversos	601
Subtotal	24,631
	31-dic-17
	31-dic-16
	357
	39,097
	384
	33,839

NOTA 5. INVENTARIOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Materias Primas y Materiales	12,771
Subtotal	12,771
	31-dic-17
	31-dic-16
	12,771
	12,771

NOTA 6. IMPUESTOS - CREDITO FISCAL

Un resumen de la cuenta es como sigue:

IVA Compras Creditario	15,717
Retenciones en la Fuente IVA	114
Retenciones en la Fuente I.R.	3,447
Subtotal	19,278
	31-dic-17
	31-dic-16
	15,392
	114
	3,207
	18,714

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Terrenos	1,953,687
Edificios e Instalaciones	562,206
Maquinaria y Equipo	47,574
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	785
Equipos de Computación	1,201
Otros Activos Fijos	1,824
Subtotal	2,567,277
Depreciación Acumulada	(64,727)
Subtotal Neto PPE	2,502,550
	31-dic-17
	31-dic-16
	1,953,687
	562,206
	61,230
	785
	1,201
	1,824
	2,580,933
	(45,434)
	2,535,500
Edificios e Instalaciones	(18,399)
Maquinaria y Equipo	(44,341)
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	(785)
Equipos de Computación	(1,201)
Otros Activos Fijos	(1,034)
1. Depreciaciones Acumuladas	(64,727)
	(45,434)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Subtotal	2,580,933	(13,656)	2,567,277	(45,434)	(19,293)	(64,727)	2,502,550
Tenenos	1,953,687	-	1,953,687	-	-	-	1,953,687
Edificios e instalaciones	562,206	-	562,206	(9,200)	(9,200)	(18,399)	543,807
Majormen y Equipo	81,230	(13,656)	47,574	(34,591)	(9,750)	(44,341)	3,232
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	785	-	785	(608)	(177)	(785)	-
Equipos de Computación	1,201	-	1,201	(1,034)	(167)	(1,201)	-
Otros Activos Fijos	1,824	-	1,824	-	-	-	1,824
Subtotal	2,580,933	(13,656)	2,567,277	(45,434)	(19,293)	(64,727)	2,502,550

Un resumen de la cuenta es como sigue:

31-dic-17	4,884	4,884
31-dic-16	4,881	4,881

Un resumen de la cuenta es como sigue:

31-DIC-17	-	3,102
31-DIC-16	-	3,102
		<u>3,102</u>

Un resumen de la cuenta es como sigue:

31-dic-17	-	-	3.59
31-dic-16	-	-	2.41
			1.18

15

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo y pasivo del año corriente y diferido- Un resumen de activos y pasivos			
	31-dic-17	31-dic-16	
Activos por impuestos diferidos:	19,270	18,714	
Activos por impuestos corrientes:			
Credito tributario de impuesto a la renta	8,442	8,207	
Impuesto al valor agregado - IVA	15,831	15,506	
TOTAL	19,270	18,714	
Pasivos por impuestos diferidos:			
Pasivos por impuestos corrientes:			
Impuesto a la renta por pagar			
Impuesto al Valor Agregado por Pagar			
Retenciones impuesto al Valor Agregado por Pagar			
Retenciones en la fuente por pagar			
TOTAL	-	4	
Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:	31-dic-17	31-dic-16	
Utilidad según estados financieros antes de	(60,368)	(13,072)	
Impuesto a la renta			
Gastos no deducibles (1)	275	13,072	
Deducciones especiales (empleados-discapacidad)			
Otras deducciones			
Ingresos Exentos			
Utilidad gravable	(60,093)	-	
Impuesto a la renta causado (2)			
Anticipo impuesto a la Renta (3)			
Gasto por impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente			
Impuesto a la renta diferido			
TOTAL	-	-	
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la determinación de impuesto a la renta por pagar fue como sigue:			
Gastos No Deducibles	31-dic-17	31-dic-16	
Multas e intereses GND	151,04	13,072.36	
Retenciones Asumidas GND	123.82	13,072.36	
Determinación de Impuesto a Pagar:	31-dic-17	31-dic-16	
Impuesto a la Renta	274.06	13,072.36	
Anticipo pagado	(8,442)	-	
Retenciones en la fuente efectuados			
Credito tributario periodos anteriores			
Saldo (a favor) por pagar (ver Nota 10)	(1,442)	(3,207)	

Aspectos Tributarios:

Precios de Transferencia
Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo período fiscal, el monto acumulado es superior a US\$3,000,000. La Compañía no ha efectuado durante los años 2017 y 2016 operaciones que superen dicho monto.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

tributaría para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

NOTA 11. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Subtotal		Subtotal	
Seguro Social	31-dic-17	31-dic-16	
1,329		418	
Sueldos y Salarios	2,011	906	
Beneficios Sociales Empleados	10,416	9,476	
	<u>13,757</u>	<u>10,800</u>	

Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

NOTA 12. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Partes Relacionadas		Subtotal	
31-dic-17	31-dic-16		
2,441,394	+2,426,508		
<u>2,441,394</u>	<u>2,426,508</u>		

Jubilación Patronal. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sociedad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas

(a) Las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y (ii) personal clave de la gerencia o administración.

POLVERAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas. El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas deberá ser presentado cuando se efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior, por un monto acumulado superior a USD 3.000.000,00

NOTA 13. PATRIMONIO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Capital Social - Aportes de Socios	800	31-dic-17	800	31-dic-16	800
Utilidad / Périda Neta	(60,363)		(60,363)		
Péridas Acumuladas Ejercicios Anteriores	(403,285)		(403,285)		(403,285)
Reserva Revaluación PPE	562,206		562,206		562,206
Subtotal	99,358		99,358		159,722

NOTA 14. VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Ventas	10,344	31-dic-17	10,344	31-dic-16	56,603
Subtotal	10,344		10,344		56,603

NOTA 15. COSTO DE VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Costos de Ventas	(56,100)	31-dic-17	(45,756)	31-dic-16	(37,677)
Subtotal	(45,756)		(45,756)		18,926

NOTA 16. GASTOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Gastos Administrativos	(14,186)	31-dic-17	(14,332)	31-dic-16	(35,856)
Gastos Financieros	(146)		(146)		(243)
Subtotal	(14,332)		(14,332)		(36,099)

POLVERAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 17. OTROS INGRESOS - EGRESOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Otros Ingresos			
Otros Egresos - GND			
Subtotal			
		31-dic-17	31-dic-16
	(1)	(275)	(3,873)
	(2/6)		(3,873)
			(3,873)

CONTINGENCIAS

No hemos recibido respuesta a nuestro proceso de circularización por parte de clientes, proveedores y compañía de seguros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del Informe de Auditoría (Marzo de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los accionistas y Junta General de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

JULIO OVIEDO
GERENTE GENERAL

JIMENA GUACÁN
CONTADORA GENERAL